



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE **TURMEQUE**
Calle 4 No. 6- 74 **TURMEQUE – BOYACÀ**
Celular 3107303782
J01prmpalturmeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se informa a los usuarios que **la ATENCIÓN AL PÚBLICO se efectúa en forma VIRTUAL** a través del correo electrónico del Despacho

[**j01prmpalturmeque@cendoj.ramajudicial.gov.co**](mailto:j01prmpalturmeque@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en Acuerdo CSJBOYA21-14 que proroga los Acuerdos CSJBOYA21-1 y CSJBOYA21-6. (Fijados a la vista del Público como anexo de este aviso).

La atención presencial, será EXCEPCIONAL, para lo cual **el interesado deberá solicitar cita de atención** aduciendo la justificación y necesidad de la misma, a través del correo institucional del Despacho, a través del cual se informará lo pertinente.

Dado en Turmequé, Boyacá a primero (1º) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

WILLIAM GARCÍA ARIZA
Secretario